### PROCESO DE CERTIFICACION

## **GENERACION 2018-2021**

# **30 de Julio del 2021**

Apreciable alumno(a) egresado(a) de la Generación 2018-2021 Del Cetis N° 105:

Primeramente una <u>FELICITACION</u>, por haber concluido tu Bachillerato Tecnológico, para ello el Departamento de Servicios Escolares a través de la oficina de Control Escolar del Cetis 105, llevara a cabo el Proceso de Certificación con algunas actividades muy importantes que deberás de cumplir y acatar en tiempo y forma para poder culminar con la entrega de tu certificado de terminación de estudios.

Para ello te pedimos sigas los siguientes pasos:

1. Se les enviaran una Carta de No Adeudo, donde ustedes hagan constar mediante su firma que no tienen ningún adeudo con el plantel, dicha carta se compartirá a través de los jefes de grupo y estará disponible en la página oficial del Cetis 105 en este comunicado.

Una vez que la descarguen e impriman, deberán requisitarla con los datos que se les solicitan con letra de molde, firmarla y escanearla (formato PDF no se aceptaran en ningún otro formato).

Posteriormente deberán de enviarla por correo electrónico a su secretaria correspondiente en formato PDF. (No se aceptaran en otro formato)

La fecha límite para el envió de la Carta de No Adeudo ES: 03 de agosto del 2021.

2. Como siguiente paso, y para poder generar tu certificado, te estamos enviando a través de la plataforma oficial del Cetis 105, una <u>CARTA</u> <u>RESPONSIVA</u> (la cual tiene tus datos personales como CURP, NOMBRE, NUMERO DE CONTROL, PROMEDIO Y CARRERA) y que solo estará disponible para aquellos alumnos que concluyeron sin ningún adeudo de materias.

Para ello deberás accesar a tu plataforma con tu usuario y contraseña correspondiente, buscar el Modulo de <u>CARTA RESPONSIVA</u>,

descargarla, revisarla detenidamente y cerciorarte de que tus datos sean correctos, en caso AFIRMATIVO, deberás de imprimirla, firmarla y escanearla en formato PDF; para así poder subirla a la plataforma, en caso contrario, de que algún dato no este correcto, deberás de llenar en la misma plataforma el apartado de <u>CORRECCIÓN DE DATOS</u> para que nosotros podamos revisar y aplicar las modificaciones. (Consulta el video correspondiente para que te guíes.)

La fecha límite para retornar esta Responsiva <u>FIRMADA Y</u> <u>ESCANEADA</u> a la plataforma del Cetis 105, es <u>el 04 de agosto del 2021.</u>

Una vez que tengamos tus 2 cartas de: **No Adeudo y Responsiva**, debidamente firmadas, podrás descargar en la misma plataforma tu Certificado de Terminación de Estudios a partir del **05 de Agosto del año en curso**, en el módulo de **CERTIFICADO**. Dicho certificado lo deberás de imprimir por ambas caras y en papel opalina delgada, para darle una mejor presentación.

Cabe mencionar que en cuanto las condiciones de la contingencia sanitaria por la que estamos atravesando lo permitan, se les programara fechas especiales para que asistan al plantel a recoger sus documentos en físico, con el debido protocolo de seguridad para todos.

Cualquier duda y/o aclaración favor de escribir a los correos según su turno correspondiente:

#### **MATUTINO**

juana.angeles@cetis105.edu.mx con copia para servicios.escolares.matutino@cetis105.edu.mx

#### **VESPERTINO**

<u>concepcion.santana@cetis105.edu.mx</u> con copia para servicios.escolares.vespertino@cetis105.edu.mx

#### **ATENTAMENTE**

SERVICIOS ESCOLARES.-OFICINA DE CONTROL ESCOLAR CETIS 105